

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web: <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo>

Badajoz/Cáceres, __20__ de __Octubre__ de 2023

El funcionario,

COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR RESOLUCIÓN nº 1653/2023, de 13 de septiembre de 2023.

Técnico de apoyo para la promoción de programas internacionales de investigación y preparación de propuestas de proyectos con cargo al proyecto “Mas UEX en Europa_Internacionalización de las áreas de Biología, Biotecnología, Bioquímica, Física, Química, Matemáticas, C. Sociales y Humanidades. (GPE2022-001068)

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 15 de septiembre de 2023.

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN A1
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN:

D^a. Ana B. Tejado Ferredelo

Plaza: PT000021

Lugar de trabajo: Oficina de Proyectos Europeos. Institutos Universitarios de Investigación. Badajoz.

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Completo.

Duración del Contrato: Indefinido, para actividades científico – técnicas al amparo del art. 23 bis. de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

Cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y en el apartado 5º del Acta 1 del presente concurso de méritos se

ACUERDA:

1º.- Otorgar a los aspirantes las siguientes puntuaciones definitivas:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS							TOTAL
		1.1	2.1	2.2	3.1	3.2	4.1	4.2	
PADERO VEGA, INDIRA	***8325**	30	3	15	0	0	15	0	63
OVIEDO MOYA, MARÍA	***8095**	30	0	0	0	0	9	0	39
MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, SARA	***8733**	0	0	0	0	0	0	5	5

Código Seguro De Verificación	sJ9/dt9w5iQTIdlSAyxxPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	20/10/2023 08:42:06
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sJ9/dt9w5iQTIdlSAyxxPQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2º.- Proponer para contratación temporal como personal laboral a la aspirante **Dª. INDIRA PADERO VEGA**, con NIF: ***8325**, al ser la candidata que mayor puntuación ha obtenido en el proceso selectivo.

3º.- El aspirante seleccionado dispondrá de un plazo de siete días naturales, a partir del día siguiente a la publicación de esta acta para presentar, a través del Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación necesaria que se encuentra disponible en la página web del Servicio de Gestión de Recursos Humanos de la Investigación <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/contratacion-incorporacion-p.i/contratacion-tecnicos-de-apoyo>

4º.- La notificación del resultado del concurso a los candidatos se entenderá practicada mediante la publicación del presente Acta en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/Convocatorias-Tecnicos-Apoyo-personal-laboral> que indica el aspirante seleccionado y el orden de prelación de los restantes aspirantes.

5º.- Si en el plazo de siete días naturales indicado, el aspirante seleccionado no presentase la documentación que se señala en el apartado anterior, se entenderá que renuncia a la plaza obtenida.

Si por causas no imputables al aspirante seleccionado no le fuera posible presentar alguno de los documentos a que se refiere el apartado 3º, en el plazo señalado, se entenderá suspendido el procedimiento hasta que dicha documentación pueda ser aportada.

Recibida la documentación, el Servicio de Recursos Humanos de la Investigación citará al aspirante seleccionado en un plazo no superior a siete días naturales para la firma del contrato como personal laboral. Si el aspirante no concurre en el plazo establecido se entenderá que renuncia a la plaza obtenida en el concurso, iniciándose nuevamente los trámites a que se refiere el párrafo anterior.

Cáceres, a 20 de octubre de 2023

Ana B. Tejado Ferredelo
La Secretaria de la Comisión de Valoración

Código Seguro De Verificación	sJ9/dt9w5iQTIdlSAyxxPQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Tejado Ferredelo - U00200171 Sección de Gestión de Rrhh de la Investigación.	Firmado	20/10/2023 08:42:06
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sJ9/dt9w5iQTIdlSAyxxPQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

